



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 29/08/2022, siendo las 14:40 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Av. Angamos N° 0633, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta**, para efectos de notificar a **Comercializadora y Distribuidora Faci Limitada**, RUT N° 76.131.586-2, titular de "Copec Angamos", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 2 / Rol D-109-2022**, de fecha 19 de agosto de 2022, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por EDUARDO GARCIA, quien firma a continuación.



R.U.N.:

Observaciones:

Jefe de Servicio

Valeria de la Cruz
CM

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente